

H.R.

**NOEL CAMARGO**

Corregimiento de Las Garzas  
Distrito y provincia de Panamá  
E. S. D.

Honorable Representante Camargo:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro de Distrito, que las sociedades denominadas **PROMOCIONES SIÓN, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665384, **PROMOCIONES ISACAR, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665394 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155691531, con oficina ubicada en corregimiento de Bella Vista, Vía Israel, Plaza STREET MALL, piso N° 2, oficina 211, distrito y provincia de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**, portador del pasaporte de identidad personal número 145968045, han iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **CIUDAD DEL ESTE**, ubicado en la comunidad de Río Chico, Corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá.

Dicho proyecto consiste en la construcción por etapas de un residencial con anteproyecto aprobado, sobre una superficie total de treinta y tres hectáreas más dos mil trescientos ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados (33 Ha + 2,383.93 m<sup>2</sup>), el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, con uso de suelo RBS y RE, para la habilitación de aproximadamente 863 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales, habilitación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

En este sentido, le informamos que el futuro proyecto se desarrolla con la finalidad de impulsar la economía local, aportando una oportunidad valiosa a la población de la región y otras de obtener una vivienda de calidad y buen precio, teniendo como prioridad la ejecución de la actividad sin afectar a terceros.



**CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**

Pasaporte de identidad personal número 145968045  
Representante legal

**PROMOCIONES SIÓN, S.A., PROMOCIONES ISACAR, S.A. y PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**

JUNTA COMUNAL DE LAS GARZAS  
**RECIBIDO**

**03 MAR 2021**

**RECEPCIÓN**

FIRMA 

**Nota:** para cualquier consulta, duda o aclaración con respecto al desarrollo del futuro proyecto, por favor comunicarse al teléfono +507 388--2738, celular 6381-1789/6440-9772 correo electrónico [isalas@constructorasionpanama.com](mailto:isalas@constructorasionpanama.com), [cargas@constructorasionpanama.com](mailto:cargas@constructorasionpanama.com)

Licdo.

**HERIBERTO GONZALEZ**

Juez (a) de Paz del corregimiento de  
Las Garzas, Distrito y provincia de Panamá  
E. S. D.

Respetado Licenciado González:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro de Distrito, que las sociedades denominadas **PROMOCIONES SIÓN, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665384, **PROMOCIONES ISACAR, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665394 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada en el Folio N° 155665391, según información de Registro Público en el Folio N° 155691531, con oficina ubicada en corregimiento de Bella Vista, Vía Israel, Plaza STREET MALL, piso N° 2, oficina 211, distrito y provincia de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**, portador del pasaporte de identidad personal número 145968045, han iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **CIUDAD DEL ESTE**, ubicado en la comunidad de Río Chico, Corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá.

Dicho proyecto consiste en la construcción por etapas de un residencial con anteproyecto aprobado, sobre una superficie total de treinta y tres hectáreas más dos mil trescientos ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados (33 Ha + 2,383.93 m<sup>2</sup>), el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, con uso de suelo RBS y RE, para la habilitación de aproximadamente 863 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales, habilitación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

En este sentido, le informamos que el futuro proyecto se desarrolla con la finalidad de impulsar la economía local, aportando una oportunidad valiosa a la población de la región y otras de obtener una vivienda de calidad y buen precio, teniendo como prioridad la ejecución de la actividad sin afectar a terceros.



**CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**

Pasaporte de identidad personal número 145968045

Representante legal

**PROMOCIONES SIÓN, S.A., PROMOCIONES ISACAR, S.A. y PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**

**Nota:** para cualquier consulta, duda o aclaración con respecto al desarrollo del futuro proyecto, por favor comunicarse al teléfono **+507 388--2738**, celular **6381-1789/6440-9772** correo electrónico [isalas@constructorasionpanama.com](mailto:isalas@constructorasionpanama.com), [cvargas@constructorasionpanama.com](mailto:cvargas@constructorasionpanama.com)

MUNICIPIO DE PANAMÁ  
Casa de Justicia Comunitaria de Pacora

Recibido por: 

Fecha: 3-8-21

Hora: 1:05 p.m.

Doctor  
**LUIS CASTILLO**  
Director Medico  
MINSA CAPSI de Las Garzas  
E. S. D.

Estimado doctor Castillo:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro de Distrito, que las sociedades denominadas **PROMOCIONES SIÓN, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665384, **PROMOCIONES ISACAR, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665394 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada en el Folio N° 155665384 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155691531, con oficina ubicada en corregimiento de Bella Vista, Vía Israel, Plaza STREET MALL, piso N° 2, oficina 211, distrito y provincia de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**, portador del pasaporte de identidad personal número 145968045, han iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **CIUDAD DEL ESTE**, ubicado en la comunidad de Río Chico, Corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá.

Dicho proyecto consiste en la construcción por etapas de un residencial con anteproyecto aprobado, sobre una superficie total de treinta y tres hectáreas más dos mil trescientos ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados (33 Ha + 2,383.93 m<sup>2</sup>), el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, con uso de suelo RBS y RE, para la habilitación de aproximadamente 863 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales, habilitación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

En este sentido, le informamos que el futuro proyecto se desarrolla con la finalidad de impulsar la economía local, aportando una oportunidad valiosa a la población de la región y otras de obtener una vivienda de calidad y buen precio, teniendo como prioridad la ejecución de la actividad sin afectar a terceros.



**CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**

Pasaporte de identidad personal número 145968045

Representante legal

**PROMOCIONES SIÓN, S.A., PROMOCIONES ISACAR, S.A. y PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**



**Nota:** para cualquier consulta, duda o aclaración con respecto al desarrollo del futuro proyecto, porfavor comunicarse al teléfono+507 388--2738, celular 6381-1789/6440-9772 correo electrónico [isalas@constructorasionpanama.com](mailto:isalas@constructorasionpanama.com), [cvargas@constructorasionpanama.com](mailto:cvargas@constructorasionpanama.com)

Licenciada

**KARINA VEGA**

Administradora

MINSA CAPSI de Las Garzas

E. S. D.

Estimada licenciada Vega:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro de Distrito, que las sociedades denominadas **PROMOCIONES SIÓN, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665384, **PROMOCIONES ISACAR, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665394 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155691531, con oficina ubicada en corregimiento de Bella Vista, Vía Israel, Plaza STREET MALL, piso N° 2, oficina 211, distrito y provincia de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**, portador del pasaporte de identidad personal número 145968045, han iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **CIUDAD DEL ESTE**, ubicado en la comunidad de Río Chico, Corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá.

Dicho proyecto consiste en la construcción por etapas de un residencial con anteproyecto aprobado, sobre una superficie total de treinta y tres hectáreas más dos mil trescientos ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados (33 Ha + 2,383.93 m<sup>2</sup>), el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, con uso de suelo RBS y RE, para la habilitación de aproximadamente 863 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales, habilitación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

En este sentido, le informamos que el futuro proyecto se desarrolla con la finalidad de impulsar la economía local, aportando una oportunidad valiosa a la población de la región y otras de obtener una vivienda de calidad y buen precio, teniendo como prioridad la ejecución de la actividad sin afectar a terceros.



**CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**

Pasaporte de identidad personal número 145968045

Representante legal

**PROMOCIONES SIÓN, S.A., PROMOCIONES ISACAR, S.A. y PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**

**Nota:** para cualquier consulta, duda o aclaración con respecto al desarrollo del futuro proyecto, por favor comunicarse al teléfono +507 388--2738, celular 6381-1789/6440-8772 correo electrónico [isalas@constructorasionpanama.com](mailto:isalas@constructorasionpanama.com), [cvargas@constructorasionpanama.com](mailto:cvargas@constructorasionpanama.com)



Magister

**NILKA FRANCO**

Directora del C.E.F.I.B. CHINA

Corregimiento de Las Garzas

Distrito y provincia de Panamá

E. S. D.

Estimada Magister Franco:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro de Distrito, que las sociedades denominadas **PROMOCIONES SIÓN, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665384, **PROMOCIONES ISACAR, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665394 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155691531, con oficina ubicada en corregimiento de Bella Vista, Vía Israel, Plaza STREET MALL, piso N° 2, oficina 211, distrito y provincia de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**, portador del pasaporte de identidad personal número 145968045, han iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **CIUDAD DEL ESTE**, ubicado en la comunidad de Río Chico, Corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá.

Dicho proyecto consiste en la construcción por etapas de un residencial con anteproyecto aprobado, sobre una superficie total de treinta y tres hectáreas más dos mil trescientos ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados (33 Ha + 2,383.93 m<sup>2</sup>), el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, con uso de suelo RBS y RE, para la habilitación de aproximadamente 863 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales, habilitación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

En este sentido, le informamos que el futuro proyecto se desarrolla con la finalidad de impulsar la economía local, aportando una oportunidad valiosa a la población de la región y otras de obtener una vivienda de calidad y buen precio, teniendo como prioridad la ejecución de la actividad sin afectar a terceros.



**CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**

Pasaporte de identidad personal número 145968045

Representante legal

**PROMOCIONES SIÓN, S.A., PROMOCIONES ISACAR, S.A. y PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**



**Nota:** para cualquier consulta, duda o aclaración con respecto al desarrollo del futuro proyecto, por favor comunicarse al teléfono+507 388--2738, celular 6381-1789/6440-9772 correo electrónico [isalas@construtorasionpanama.com](mailto:isalas@construtorasionpanama.com), [cvargas@construtorasionpanama.com](mailto:cvargas@construtorasionpanama.com)

*Roberto 3-3-21*  
*Emilia Peralta*

Licenciado  
**CASTOR SÁNCHEZ**  
Administrador del C.E.F.I.B. CHINA  
Corregimiento de Las Garzas  
Distrito y provincia de Panamá  
E. S. D.

Estimado licenciado Sánchez:

Sean nuestras primeras palabras portadoras de un cordial saludo, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones personales y profesionales diarias.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 41 "Ley General de Ambiente", específicamente lo contemplado en el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, legislación que regula todo lo concerniente al proceso de evaluación de los Estudios de Impacto Ambientales, es preciso ponerlo en conocimiento, como actor clave dentro de Distrito, que las sociedades denominadas **PROMOCIONES SIÓN, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665384, **PROMOCIONES ISACAR, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155665394 y **PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**, registrada según información de Registro Público en el Folio N° 155691531, con oficina ubicada en corregimiento de Bella Vista, Vía Israel, Plaza STREET MALL, piso N° 2, oficina 211, distrito y provincia de Panamá, cuyo representante legal es el señor **CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**, portador del pasaporte de identidad personal número 145968045, han iniciado el proceso de elaboración y consulta ciudadana del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, correspondiente al proyecto denominado **CIUDAD DEL ESTE**, ubicado en la comunidad de Río Chico, Corregimiento de las Garzas, distrito y provincia de Panamá.

Dicho proyecto consiste en la construcción por etapas de un residencial con anteproyecto aprobado, sobre una superficie total de treinta y tres hectáreas más dos mil trescientos ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados (33 Ha + 2,383.93 m<sup>2</sup>), el cual consiste en el desarrollo o construcción de viviendas unifamiliares, con uso de suelo RBS y RE, para la habilitación de aproximadamente 863 lotes servidos construcción de aceras, vías de acceso y salida, áreas de uso público, planta de tratamiento de aguas residuales, habilitación de pozos para el abastecimiento de agua potable.

En este sentido, le informamos que el futuro proyecto se desarrolla con la finalidad de impulsar la economía local, aportando una oportunidad valiosa a la población de la región y otras de obtener una vivienda de calidad y buen precio, teniendo como prioridad la ejecución de la actividad sin afectar a terceros.



**CARLOS RAFAEL VARGAS BERRIO**  
Pasaporte de identidad personal número 145968045  
Representante legal

**PROMOCIONES SIÓN, S.A., PROMOCIONES ISACAR, S.A. y PROMOCIONES CIUDAD DEL ESTE, S.A.**



**Nota:** para cualquier consulta, duda o aclaración con respecto al desarrollo del futuro proyecto, por favor comunicarse al teléfono+507 388--2738, celular 6381-1789/6440-9772 correo electrónico [isalas@constructorasionpanama.com](mailto:isalas@constructorasionpanama.com), [cvargas@constructorasionpanama.com](mailto:cvargas@constructorasionpanama.com)

*Por Study Sison de Caballero*